

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ibiza franco de porte. 12 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—MÁRTEZ 16 DE ABRIL DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

ESTADO DE LA FRANCIA.

En el vasto círculo de las vicisitudes sociales donde rara vez carece de materia el pensamiento ni de comentarios la historia, van realizándose acontecimientos muy funestos para el sosiego y ventura de las naciones. La Francia, convertida en la lumbrera de Europa, enardece con su influencia a gran parte de los pueblos del Norte, sirviendo de pretexto a las ambiciosas miras de Federico Guillermo en la formación de la unidad alemana: el Austria inquieta del rumbo que siguen los negocios del mediodía, apoya sus plantas sobre la Italia y la Hungría y la Inglaterra, recelando los atrevidos proyectos de Nicolas, no desatiende la coyuntura con que le brindan las revoluciones del Continente para afianzar su dominación en Oriente. De ahí viene que al presenciar semejante orden de cosas y al descubrir confusión tan grande, unos entonan himnos de alegría, mientras otros lanzan plañidos de espanto y tristeza; para aquellos la voz de *República* es el anuncio de un porvenir lisonjero y grande que precipitando el feliz destino del hombre hará que los reyes depongan su cetro y corona para establecer una alianza general de pueblos; los otros por el contrario, después de sesenta años de convulsiones y tormentas, no aciertan a percibir, al tender una mirada en torno suyo, mas que dislocación en el gobierno, desorganización en la sociedad, falta de creencias en el individuo, y retrocediendo la serie de los siglos quisieran sentar sobre la Europa moderna las instituciones, la forma de gobierno y la legislación privada de los tiempos medios o cuando mas de la época de Luis XIV. Si la violencia, la iniquidad, los extravíos de la razón u otras circunstancias cualesquiera traen agitados y revueltos a los hombres, acaso no sean mas que causas pasajeras, que para visitar las vastas y ricas playas no siempre se sigue la risueña orilla, ni siempre es feliz el viaje: así, pues, confiando en los destinos de la humanidad, es de esperar que el tiempo restablezca la calma, que la sociedad recobre el equilibrio, y que las pasiones del hombre se moderen; pero mientras llega este día, é interim haya oscuridad en la atmósfera y turbulencia en las cosas, lo que conviene es saber *adonde estamos*.

«La situación lejos de mejorar, se complica cada día mas; la palabra *República*, tomada como sinónima de socialismo, perturba los ánimos y amaga grandes calamidades a la Francia.» Hé ahí lo que se repite sin cesar con mas ó menos exageración, pero siempre con zozobra. En efecto, la situación es crítica, porque la voz *República* fué un grito lanzado al acaso, fué uno de esos arrobos de entusiasmo momentáneo que caracterizan al pueblo francés, fué efecto de la influencia de esa filosofía que seca el alma y destruye los sentimientos del corazón.

Para descubrir la latitud en que corremos, no está por demás averiguar el punto de donde venimos: tal vez así no nos parecerá tan anómalo el movimiento ni tan

incierto el porvenir. Antes de 1793, a pesar de cuanto se dice del poder absoluto de Luis XIV, no existía en Francia ningún elemento que estrañase verdadera fuerza en la sociedad; la monarquía era mas bien nominal que efectiva, y el Gran Rey, envanecido con el movimiento artístico y literario que partía de las gradas de su solio, y deslumbrado por el vano esplendor de una corte aristocrática, pensó muy poco, menos de lo que debía, en dar solidez y garantía a la magestad del trono; de suerte que apenas descendió al sepulcro sufrió desdoro su memoria. La nobleza no constituía cuerpo, vivía aislada en las fortalezas feudales en lucha con los habitantes de la aldea, motivo por el cual la revolución del siglo pasado tomó su arranque en el campo, llevando el estremecimiento a las capitales. El pueblo que había tomado parte en las disensiones religiosas, que había leído con avidez las páginas de Voltaire y Rousseau, que veía la diadema de Carlo-Magno sin brillo ni dignidad, tuvo la singular osadía de arrancarla de las sienas de Luis XVI para hacerla rodar por las plazas y calles. Rota ya la trabazón del Estado, ¿dónde hallar la legitimidad del poder? ¿a quién corresponde la autoridad política? ¿a quién la dirección de la sociedad? Al pueblo! Así lo sancionó la fuerza. Pues bien, ese pueblo ufano con sus triunfos, sin limite en sus excesos frenético en sus deseos, se le ve postrarse ante los furioses de la Asamblea constituyente y los crímenes de la convención, hasta que la mano adusta del capitán del siglo despierta su nacionalidad cubriéndole de timbres y laureles. Pasa el imperio, se suspira por la monarquía, llega la restauración: hay que cumplir la legitimidad popular y legitimidad real, Carlos X no atiende al elemento democrático, y sucumbe; sube Luis Felipe al trono y ofrece una *monarquía republicana*, cuyas condiciones de existencia eran muy difíciles de llenar. Diríase que el astro de la Francia se eclipsó con la muerte del duque de Orleans; desde entonces todos los partidos han sido insuficientes para la tranquilidad del Estado. Guizot conocía lo deleznable de los cimientos del edificio político-social de la Francia; así todo su sistema de gobierno se reducía a vadear las situaciones y transigir con las circunstancias, política muy cómoda si se quiere, pero que le mantenía en completo aislamiento en las relaciones estrangeras y debilitaba la fuerza moral de la nación. En efecto, la revolución de julio promete auxilio a la Polonia y se niega a garantirla de la Rusia; idénticos principios sigue en Egipto; aventura su protección a las islas de la Sociedad, y por último solo descarga sus golpes en Tánger y Mogador. Esta conducta parecía la mas conveniente para salvar un trono joven que sostenía a un monarca viejo; sin embargo, los sucesos manifestaron lo contrario; la Francia, esa nación de pasiones ardientes, de imaginación viva, de bulliciosa vanidad, no se acomoda tan fácilmente con la quietud ni se atempera a la fría razón; de ahí provino que el gabinete Guizot fué decayendo su prestigio moral, y no tuvo serenidad para luchar el día de la desgracia.

Las causas mas eficaces del malestar de

la Francia son la miseria en la muchedumbre, resultado de los desaciertos económicos y de la excesiva división de la propiedad territorial, la centralización administrativa, que reuniendo en Paris toda la fuerza y voluntad de la nación, deja exánimes y sin vida los departamentos; y por último, la conflagración de las pasiones, efecto del desarrollo de la instrucción filosófica en las clases que menos beneficios pueden reportar de ella. Cuando a un país le trabajan tales dolencias, bien pueden augurarse funestos trastornos, mayormente si la base del gobierno no se apoya en el prestigio moral que suelen dar antiquísimas tradiciones y profundas creencias.

La democracia de 1848 devora en su interior una humillación terrible. ¿Dónde está su influencia propagandista? En Alemania crece en ascendiente el realismo prusiano; en Inglaterra el gobierno tory la mira con desden; en Italia el elemento conservador le echa en cara sus extravíos y errores. La revolución, para que adquiere popularidad y prestigio en la generalidad de las naciones, es preciso que sea la expresión verdadera de todos los pueblos; el grito de sus pasiones, que hiera vivamente la situación de todos los ánimos y sea fiel intérprete de las sociedades. Nada de esto se verificó con la de Francia del 93; ninguna analogía se encuentra en la de hoy: así ni entences ni ahora ha podido ejercer la influencia decisiva que los apóstoles de la democracia la atribuyen.

El partido *republicano* ha desaparecido moralmente de la Francia; se le ha considerado como el legítimo sucesor de la convención, y sus hábitos, sus instintos, sus principios han llenado de tristeza a los hombres pensadores; pero a su lado ha nacido otro partido sin programa fijo, con tendencias muy nocivas, como que reúne los vicios de la plebe de Paris y los impulsos de los revolucionarios del 93, como que se alimenta con el fuego de los periódicos de la capital y funda sus ilusiones en una vida de regalo y dicha sin necesidad de humedecer su frente con el sudor del trabajo. Como no posee la riqueza ni el saber es atrevido en sus planes y atroz en sus obras; como se apoya en el sufragio universal abunda de prosélitos; tal es el *socialista*.

Dos partidos vemos que combinados podrían cimentar una dominación duradera, estable y libre: aislados son débiles en demasía; el *constitucional* y el *legitimista*. La historia del primero se halla en la oposición que hizo constantemente a las tendencias conservadoras de Guizot: puede decirse que en cierto modo armonizó el movimiento progresivo de las ideas con la lentitud del gobierno. La del segundo es mas conocida, como que le rodean creencias y tradiciones antiguas; fija de continuo sus ojos en el sucesor de Luis XIV, que tan pocos consuelos ha recibido de su patria. Las fuerzas de ambos partidos se hallan próximamente en equilibrio; aquel posee el ascendiente moral que dan la propiedad y la inteligencia; este el influjo de la religión y de la antigua monarquía; mezclados serían una sólida y robusta base de gobierno; allí se agruparía la ver-

dadera democracia, los proletarios agrícolas, la juventud estudiosa y el clero. ¿Qué símbolo hay mas fuerte que el que reúne la religión, la libertad y el rey? Verificada la fusión de ambos partidos y tendréis fuerza en el gobierno, orden en la sociedad, union en la familia, moralidad en el individuo; sin esto, muy fácil será que la unidad se fraccione y que para sostenerse en el poder, si alguna vez llegan a él, se vean precisados a actos de mera defensa o a las violencias de la persecución.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 2 de abril.

La asamblea francesa siguió el día 1.º ocupándose del presupuesto sin mas incidente notable que una enmienda de Mr. Martinez Ternaux, pidiendo una rebaja de 3.000.000 de francos en la asignación acordada por el Estado a los liceos y colejos comunales, que fué desechada por la izquierda en masa, juntamente con algunos votos de la derecha.

Al comenzar la sesión manifestó el presidente que Mr. Vidal optaba por la elección del bajo Rin; por consiguiente habrá una nueva elección en Paris.

—El presidente de la República, salió el día 1.º a pasar una gran revista en Vincennes, y a visitar el fuerte en todos sus detalles. Le acompañaron el ministro de la guerra y los coroneles Edgard Ney y Lepic. El general Changarnier acompañado de algunos oficiales de ordenanza, partió al mismo tiempo de las Tullerías para Vincennes donde se pasó la revista.

—Leemos en el *Napoleon*: «Existe en el medio día de Francia una sociedad revolucionaria llamada de los *Montañeses*, que no es otra que una continuación de la *Solidaridad republicana*. Esta sociedad está organizada en toda la Provenza, y tiene sus ramificaciones en Lyon, en Saint-Etienne y en Grenoble; y si partiese una señal de Marsella, de Tolon ó de Lyon, bien fuese para rehusar las contribuciones, bien para cualquier otro objeto, se obraría inmediatamente sobre las dos riberas del Rodano. Los principales gefes son conocidos de la autoridad en las ciudades donde su acción puede ser mas dañina.»

Dice el mismo periódico: «Se acaba de constituir un nuevo comité central para recibir las suscripciones en favor de los maestros de escuela revocados. El objeto real y secreto de este comité es el de provocar en toda Francia incluso Paris, la negativa de las contribuciones. Es probable que muchos miembros de este comité ignoren la intencion de sus colegas; pero es positivo que los miembros influyentes del comité están acordados sobre este punto.»

—El día 1.º fué recogido por la autoridad el periódico *Voz del Pueblo*, por un artículo titulado *Socialistas y Malturianos*. El editor es perseguido por ultrajes contra una religión cuyo establecimiento está legalmente reconocido en Francia, y por ultrajes contra el principio de propiedad.

ITALIA.

Turin 31 de marzo.

El sábado Santo, al salir de la catedral monseñor Frauzoni, fué acompañado por la mu-

chedumbre con gritos y silbidos hasta su palacio, y aun se añade que se le tiró alguna piedra que rompió un vidrio del carruaje. La Armonía, periódico católico, dice por el contrario que fué saludado con aclamaciones, y que la rotura del vidrio fué obra de la torpeza de un criado.

Los israelitas de Turin celebraron el día 29 de marzo en su oratorio mayor el aniversario de la emancipación que les concedió Carlos Alberto el año 48. Se cantó un himno hebraico, compuesto por el rabi mayor, Lelio Cantoni. Este mismo pronunció un discurso, y fueron colocadas en el oratorio dos lápidas, una en hebreo y otra en lengua vulgar, en conmemoración de aquel acontecimiento.

De Malta escriben á la Riforma lo siguiente:

«Corre la voz en la isla de una diferencia ocurrida entre el gobierno de Nápoles y el de Francia, sobre un punto de frontera de los estados romanos que los napolitanos ocupan, y que los franceses pretenden pertence á los estados del papa»

ALEMANIA.

Escriben de Berlin el 30 de marzo: «Esta mañana ha habido en Bellevue un consejo de ministros, presidido por el rey: asistió á él el lugarteniente general de Radowitz. Se ha convenido acerca de la línea de conducta que deberá observar en adelante el gobierno respecto á las discusiones concernientes á la cuestión de la constitucion alemana en Erfurt.—Mañana á la tarde regresará á Erfurt el Sr. de Radowitz.»

El Monitor Prusiano publica un resumen estadístico de la situación política actual de Alemania. Resulta de él que la población total de Alemania á principios de 1848 ascendia á 41.200.000 habitantes: este número se ha aumentado en 3.000.360 almas por la anexión de las provincias prusianas, que hasta entonces no habian formado parte de la confederación germánica. El total de la población alemana es actualmente de 44.500.000 almas.

De este número, 12.000.910 almas pertenecen al Austria y á los demás estados que han accedido á la alianza de 26 de mayo, ni formado despues otra alianza; 8.080.000 almas componen la población de los estados que han suscrito el tratado de 27 de febrero último, á saber: Baviera, Wurtemberg y Sajonia; 1.600.000 almas pertenecen al Hannover, que está en una posición enteramente aislada, y los 21.710.000 almas restantes forman la población del estado federativo representado por el parlamento de Erfurt.

IRLANDA.

La situación de este país, segun el Morning-Post, no es nada satisfactoria: se cometen en él numerosas violencias contra las personas y las propiedades.

PORTUGAL.

Cada día que pasa se acerca mas Portugal al momento de la catástrofe, que venimos haciendo meses anunciando. La siguiente carta de nuestro corresponsal de Lisboa fecha 28 del pasado lo prueba demasiado.

«La escuadra inglesa ha vuelto reforzada con cuatro buques de alto bordo y contra la costumbre de que ningún barco de guerra pase mas adelante de la roca de Obidos, ha anclado en línea de batalla desde Belen hasta la Junquera. Escusado será decir á Vds. la sensación que ha producido en los habitantes de esta capital el ver asestados los cañones ingleses frente del arsenal y de la escuadrilla portuguesa.—Ya no puede haber duda de que los ingleses mal satisfechos del conde de Thómar que decididamente sigue las inspiraciones del embajador ruso y del ministro español conde de Colomby, es decir de los absolutistas y de sus amigos, están dispuestos á apoyar mas ó menos desembozadamente los planes revolucionarios de los duques de Saldaña y de Palmella. Segun todas las probabilidades el momento de la es-

plucion será aquel en que se sancione como ley el proyecto sobre imprenta que aprobado en la cámara de los diputados está pendiente de disusion en la de los pares. Todavía creo que podría evitarse una revolución si la cámara alta desechase el proyecto ó si la reina le negase su sancion; porque como el ministerio del conde de Thómar no puede existir delante de una prensa que le llama todos los días ladrón á boca llena, el conde tendría que retirarse y llamados sus adversarios al poder, estos ahogarían antes de nacer la revolución que es ya inminente. Pero desgraciadamente no se pueden tener estas esperanzas porque el conde de Thómar, confiado en las promesas de la gente del norte y en las de la España, vé venir la tempestad y al parecer no la teme...»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de abril.

Habiendo combatido el Clamor la comisión conferida al Sr. D. Lino Saldaña por el señor conde de San Luis para estudiar los establecimientos de locos en los países estrangeros, bajo el aspecto de que la indicada comisión tendrá por objeto costear su largo viaje á un amigo del señor ministro, declara El Heraldo que no ocasiona esta comisión gasto alguno, pues el echo se reduce á que el señor Saldaña se ha ofrecido espontáneamente á estudiar las casas de dementes en los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, y á presentar al gobierno el fruto de sus estudios, y el gobierno no ha tenido inconveniente en admitir este servicio, que es gratuito en todas sus partes, y que honra mucho al que se ha ofrecido á desempeñarlo.

Nosotros tenemos las mismas noticias que El Heraldo sobre este particular, y hallamos muy oportunas sus observaciones relativamente al empeño del Clamor en que lo desmientan á cada paso. Prosigue en buen hora con su mania el diario progresista, en tanto que á nosotros nos cabe la satisfacción de rectificar hechos como el que motiva estas líneas, y que demuestran el interés con que el Sr. conde de San Luis, dentro del círculo de sus atribuciones, se ocupa de todo cuanto puede contribuir á la prosperidad de la nación.

Las correspondencias de Tnez anuncian que el cólera ha vuelto á aparecer en aquella región. Llamamos con este motivo la atención del gobierno, para que no se descuiden las medidas sanitarias contra esta plaga asoladora.

Segun el último estado de las operaciones de la sección de emisión del Banco de San Fernando, su caja ha cambiado en metálico durante la semana pasada una suma de billetes importante 1.353.600 rs. Las existencias en metálico y barras de plata para acuñar ascienden á 33.813.435 rs. y los valores líquidos en garantía á 66.186.565, cuyas dos partidas componen la cantidad de cien millones igual á la de los billetes en circulación.

Leemos en la Epoca del sábado: Hasta hoy no llegará á Madrid el Sr. Madoz. También debe verificarlo el Sr. Villalobos diputado, y uno de los defensores mas ardientes de la industria catalana.

Leemos en la Nación:

Segun dice un periódico de la noche, no habiendo tenido por conveniente el gobierno admitir la dimisión que el general Concha, marqués del Duero, hizo de la capitania general de Cataluña, continuará por ahora en Madrid con Real licencia, siguiendo el general La Rocha al frente de aquel importante distrito militar.

Con particular complacencia vemos en la correspondencia de las provincias la actividad con que se trabaja en nuestros astilleros, y el incremento que recibe diariamente nuestra marina mercante. Hoy tenemos una carta de Bil-

bao, en que despues de noticiarnos haberse botado al agua en la semana última un magnífico bergantín, dice que al ver el gran número de buques que se han contruido en estos últimos años, los que están en construcción y el aprecio que hacen los marinos de aquellos cascos, bien se puede asegurar que Bilbao es hoy el primer astillero de la península.

(Epoca.)

Guadalajara 7 de abril.

La recaudación del mes de marzo ha escudido en esta provincia en mas de 40.000 rs á la consignación que la fué señalada para dichos meses. Este resultado es mas satisfactorio de lo que á primera vista aparece, porque aquella no tiene débitos por atrasos. Las rentas eventuales van en aumento, y esperamos que en los meses sucesivos serán tan pingües las recaudaciones, como en los del primer trimestre vencido.

Creemos que en vista de estos resultados, no habrá quien se atreva á dudar aun, de las ventajas que produce la reunion de los suprimidos cargos de jefe político é intendente en una sola autoridad.

Nuestra diputación está reunida: parece que se ocupa con mucho interés de la carretera de Soria, cuyos trabajos están paralizados desde que el banco de Fomento suspendió sus pagos. Ayer salió para esa corte el diputado provincial por el partido de Atienza, con objeto de conferenciar con los diputados á Cortes de la provincia y solicitar, en reunion de ellos, los recursos necesarios para dicha carretera, que puede concluirse en breve tiempo con que el gobierno haga un pequeño esfuerzo, porque la provincia tiene algunos miles de duros en caja para aquel objeto.

El tiempo nos favorece; y con las abundantes lluvias que han caído están los campos hermosísimos, prometiéndonos una cosecha muy pingüe. Con ella y la inalterable paz que disfrutamos, no echaremos de menos el bienestar que, segun dice El pueblo, disfrutan nuestros vecinos los franceses.

Querian Vds. saber algo de minas, y les diré muy poco, no porque no esté al corriente de cuanto hay en este asunto, sino porque, como los especuladores de mala fé, de todo sacan partido, no quiero darles armas para que hagan sus jugadas á costa de las personas que los oyen con tanta boca abierta. Bastales con sus imaginaciones fecundas para inventar embustes, no siempre de buena ley, sin curarse de como ellos lastiman á veces reputaciones respetables.

La distancia de esa corte á las minas de esta provincia es corta, y los que quieran invertir sus capitales en la explotación de aquellas, pueden visitarlas y estudiar por sí mismos los negocios en que deseen interesarse. Este es un consejo sano y como dicen los librillos de juegos de manos. Es probado.»

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Ciudadela 8 de abril.

Ninguna novedad ha ocurrido en esta desde mi última, y es sensible no poder comunicar á Vds. noticias algo alagüeñas del aspecto de los sembrados. Por desgracia nos faltan las lluvias, con cuyo motivo está muy afligida esta población esencialmente agrícola. Admira aun el estado en que se mantiene sin embargo la mayor parte de los trigos. Si dentro pocos días nos concediese el cielo provechosas aguas, que continuasen despues, pudiera esperarse una regular cosecha de aquel grano. Pero no lloviendo pronto, aseguro á Vds. será espantosa y hasta asfictiva la situación de estos habitantes. No obstante hasta ahora los artículos de primera necesidad continúan casi en los mismos precios. Van á hacerse rogativas públicas para implorar una saludable lluvia.

Andraitx 14 de abril.

Las lluvias y nieves con que nos favoreció la Providencia en fines de diciembre del año pasado y principios de enero del corriente, hicieron concebir esperanzas muy halagüeñas respecto de la cosecha en general del término de este pueblo; pero la no interrumpida sequía tan absoluta que ha seguido, tiene ya desanimados á estos labradores que con dolor desconfían de poder

recoger ni aun la simiente que invirtieron en la siembra.

Trazado por la comisión del cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos de esta provincia, el camino designado como vecinal de segunda orden, que pone en comunicación á esta villa con el lugar de La Raed, sabemos que queda hoy dispuesto todo lo necesario para dar principio á los trabajos en el día de mañana: tenemos así mismo entendido que los gastos que ocasiona esta obra de comun utilidad serán cubiertos por los fondos existentes de la contribución municipal denominada jornal personal y además con un jornal con que voluntariamente se han ofrecido contribuir los vecinos de aquel lugar y muchos del pueblo segun Vds. lo indicaron en el número 582 de su apreciable periódico. No hay duda que con esta obra se socorrerán muchas familias necesitadas, porque es tan escaso el número de jornaleros en este término, como numeroso el de marinos los cuales con su profesion, tienen otros recursos para subsistir en épocas de escasez, como la presente.

Ahora ocupa el deseo general, la idea de ver también trazada la carretera general que desde este puerto ha de conducir á la capital cuya esperanza tiene animados á los labradores, propietarios, comerciantes y navegantes del pueblo y sus inmediatos; por consiguiente es de esperar que continuando nuestra benemérita autoridad superior de la provincia, dispénsandoles las consideraciones que hasta ahora le han merecido estos vecinos, les distinguirá en atenderles, para que con la preferencia que reclama la importancia de esta mejora, sea realizada en cuanto el tiempo, las circunstancias y los fondos destinados á esta clase de obras permitan se de principio á su construcción.

Iviza 15 de abril.

Tan triste y amenazador se presenta el porvenir de estos habitantes, que nadie es capaz de creerlo, sin ser antes testigo ocular del estado á que ha reducido nuestros campos una tan prolongada sequía. Un mes hace que las públicas rogativas no han cesado, reclamando del Altísimo la fecundante lluvia que venga á reanimar aquellas plantas que han podido salir sobre la tierra, y hasta el presente no se ha obtenido remedio. Consecuencia de esta calamidad que tras sí lleva tantas otras, es la gran mortandad de ganado lanar y cabrio que se ha experimentado y experimenta aun, porque en verdad ni una yerba encuentra en los ayostados campos que pueda servirle de sustento. No es mejor la suerte que espera al ganado mular tan indispensable para la labranza, pues ya en general se acabó la paja y toda otra clase de forraje; y si por una fatalidad este pronostico se llega á realizar, como fundadamente es de creer, las consecuencias serán de la mayor gravedad; puesto que la isla apenas produce de tan necesario ganado, y traerlo de fuera sin capitales, no es posible.

Son bastantes los propietarios de los pueblos menos acomodados, que abandonan sus casas con parte de sus familias y vienen á las inmediaciones de la ciudad en busca de jornales durante el trabajo de los prados circunvecinos; mas esta temporada es corta y las necesidades largas y apremiantes: los semblantes descarnados y decolorados de estos infelices, son el mejor testimonio de la miseria que les aqueja, sin que puedan esperar mas recursos que los que les depara la Providencia; porque aquí la clase misera y jornalera; no encuentra obras de publica ni privada utilidad, para proporcionarse alimento, ni aun á costa del sudor de su rostro.

Las norias en su mayor parte escasean al hortelano el agua para sus labores de horticuultura que tan grandes recursos daba en los años de escasez á una buena parte de estos islenos.

Formentera, país todo de secano, sin almendra, algarroba ni aceite, ni otro producto mas que sus cereales, en otro tiempo tan abundantes; mira hoy ya como segura la total pérdida de esta única cosecha. Sus habitantes agobiados por una serie no interrumpida de malas cosechas, tocan ya en el último apuro convencidos de que tendrán que abandonar la isla tan luego como perezca el ganado mular, que hace tiempo se alimenta del poco junco que encuentra en los alrededores del estanque que llaman pudent, en razon á no haber paja ni otro recurso en toda la isla para evitar esta otra calamidad; mas á pesar de esto las contribuciones se pagan con bastante puntualidad; si bien haciendo muchos el sacrificio de comprar al fardo á pagar por la cosecha, trigo á 16 pesetas para venderlo luego al contado á 12 solo por tener con que pagar lo que deben al estado; si esto ha tenido lugar en el primer trimestre cuando el crédito del labrador ofrecia al presentista, al especulador alguna seguridad ¿Qué sucederá de hoy en adelante cuando esta seguridad y esta garantía van desapareciendo en unas partes y en otras ha desaparecido ya?

hora pues, de que las Corporaciones y autoridades del partido hagan presente á las superiores de la provincia, los males que nos amenazan, para que con tiempo puedan mitigarlos ó minorar, haciendo uso de los medios que las leyes puenen en su mano, y el agradecimiento de los pueblos será eterno.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION.

Orden general del 15 de abril de 1850 en Palma.

El Exmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la guerra con fecha 31 del pasado comunica al Exmo. Sr. Capitán general de estas islas la Real orden siguiente:

Exmo. Sr.—Consecuente á una instancia promovida por doña Dolores Rodriguez Valcarcel, viuda del coronel D. Miguel Gotarredona, en solicitud de que se le satisfagan 20,582 rs. que por sueldos atrasados se quedaron á deber á su difunto esposo, como gefe que fué del estinguido provincial de Albacete fundando tal solicitud en la real orden de 25 de octubre del año último espedida por el ministerio de Hacienda y circulada por este de la Guerra, en 6 de noviembre siguiente; la Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo informado por el intendente general militar, se ha servido declarar que si bien por la espresada Real orden se mandó que cada vez que se pagara á la clase activa se reclamase del tesoro por la intendencia general militar el importe de una mesada para las viudas y herederos de los generales, gefes y otros empleados dependientes de este mi-

nisterio por los haberes que estos dejaron á su fallecimiento; esto no es aplicable sin embargo, á los créditos resultantes de haberes devengados en cuerpos sujetos á extractos de revista segun ya se previno por el citado ministerio de Hacienda en real orden de 31 de mayo de 1848 mediante á que las oficinas militares solo entienden en el ajuste general de los mencionados cuerpos y no en el particular del individuo debiendo esperar por consecuencia los que se hallen en este caso la liquidacion definitiva que se haga á aquellos por la época de la guerra y á la resolucio que se adopte para satisfacer los saldos que los mismos tengan á su favor y entonces los interesados dirigirán sus reclamaciones bien á los respectivos regimientos ó bien al director general del arma. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento de las viudas y herederos de los individuos militares á que se contrae la inserta real resolucio. El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Director general del Tesoro público y señor contador general del reino me dicen en 25 del mes próximo pasado lo que sigue:

El Exmo. Sr. ministro de Hacienda en 13 del corriente nos ha comunicado la Real orden que sigue:

«La Reina en consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de julio de 1849, se ha servido mandar que se proceda al reintegro de

los billetes del Tesoro de la anticipacion de cien millones, cuyo plazo venció en 1.º de febrero último, adoptando V. E. y la Contaduria general del reino las medidas convenientes, para que en cada provincia se contraiga dicho reintegro á los billetes que en la misma se hubiesen canjeado sin perjuicio de que por la tesoreria central se paguen los de todas las provincias, á escepcion de la de Madrid que deben ser presentados en las oficinas de la misma, y en el concepto de que dicho reintegro ha de tener efecto con cargo á la Seccion 11, capítulo 2.º artículo 2.º del presupuesto de este año. De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.»

Y á fin de que tenga efecto lo mandado por S. M. en la preinserta Real orden, hemos acordado se observen las formalidades siguientes:

1.º Los tenedores de billetes y cupones vendidos y pagaderos en 1.º de febrero último, los presentarán separadamente en las oficinas de contabilidad provincial de Hacienda bajo facturas duplicadas arregladas á los modelos adjuntos. (1) En las unas se comprenderán solo los billetes y en las otras los cupones, abrazando respectivamente los pormenores que expresan los modelos.

2.º Las personas que suscriban las facturas, estamparán su firma al respaldo de cada uno de los billetes y cupones que presenten al cobro.

3.º Segun se previene en la Real orden que antecede, solo se pagarán en cada provincia los billetes y cupones que los particulares hubieren recibido en ella de las oficinas del gobierno, y en este concepto se devolverian á los interesados los que tuviesen distinta procedencia.

4.º Las oficinas de Contabilidad comprobarrán las facturas, con los billetes y los cupones y estos con los egemplares remitidos para modelo, y con los talones del cuaderno de regis-

(1) Estas facturas se venden en la imprenta Balear á 4 cuartos el par.

tro abierto con arreglo á la regla 6.º de la circular de esta Direccion y Contaduria general fecha 27 de diciembre último.

5.º Hechas las confrontaciones y resultando conformes, las oficinas de Contabilidad conservarán uno de los ejemplares de las facturas en el cual anotarán la fecha en que fuese pagado. En el otro estamparán la nota de conformidad, le pasarán á los gobernadores para que autoricen su pago, y despues de este requisito y de haber tomado razon dichas oficinas lo entregarán con los billetes y cupones á los interesados á fin de que los presenten al cobro en las tesorerías.

6.º Los tesoreros de hacienda, ántes de realizar el pago, comprobarán de nuevo los billetes y cupones con sus respectivas facturas y encontrándolos conformes, procederán al pago, exigiendo de los interesados recibo que consignarán en las mismas facturas.

7.º En el acto de pagarse las facturas los tesoreros taladrarán á presencia de los interesados los billetes y cupones que contengan, de mánera que queden completamente inutilizados, pero conservando el número, valor, série y firmas de los mismos.

8.º El importe de los billetes y cupones se cargará á la Seccion 11.º, capítulo 2.º, artículo 2.º del presupuesto de gastos de este año, se datarán en las cuentas y columna de metálico conforme á la real instruccion de 25 de enero último y se acompañarán originales con las facturas de presentacion como justificantes de los pagos.

9.º En los resúmenes semanales de arqueo figurarán estos pagos en la Seccion de los del presupuesto de este año, artículo de reintegros, atrasos etc., renglón de amortizacion de billetes.

Lo que he dispuesto se publique por medio del Boletín oficial para que llegue á noticia de los interesados. Palma 8 de abril de 1850.—Joaquín Maximiliano Gibert.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el miércoles 17 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 15.

De Iviza en 2 días falucho Isabela, de 32 ton., pat. Pedro Roselló, con 5 mar., 2 pasajeros y almendras.

De Mahon en 2 días bergantín goleta Ebro, al mando del teniente de navío D. Juan de Dios Rubion.

De Alicante en 3 días laud S. Antonio, de 32 ton., pat. Pedro Antonio Roca, con 6 mar., 3 pasag. y ganado vacuno.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Alicante laud Diligente, de 42 ton., pat. Antonio Dols, con 6 mar., 16 pasag. y lastre.

Para Barcelona tartana S. Bernardo, de 36 ton., pat. José Esperes, con 6 mar., 5 pasag., leña y mulas.

Para Alicante laud Casilda, de 47 ton., patron Jaime Fornés, con 6 mar. 9 pasag. y almendron.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA BEATA MARIA ANA DE JESUS.

Nació en Madrid á 8 de diciembre de 1564. Desde su mas tierna infancia ocupóse exclusivamente de las cosas divinas resplandeciendo por sus virtudes hasta que sus padres quisieron obligarla á que contrajese matrimonio, cuya pretension rechazó la santa manifestándoles habia hecho voto de consagrarse á Jesucristo. Fueron crueles los tratamientos que sufrió por esta negativa; pero al fin convencidos sus padres de que era inspiracion divina, le permitieron tomase el hábito de religiosa de la Merced con el que murió en este día del año 1624.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad.	28 p. 2	76
12 del día.	15	28 2	70
5 de la tarde.	15	28 1	73

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 26 ms.

Pónese á las 6 3/4 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 55 s.

EFEMÉRIDES.

630.—Muerte del rey godo Flavio Suintila, á quien sucedió su hijo Sisenando, que reformó las leyes góticas.

1825.—Los brasileños entran en la provincia de Chiquitoo.

ANUNCIOS.

Un licenciado del ejército

que hace poco ha llegado á esta ciudad, desea colocarse en clase de criado para guiar un coche y cuidar un caballo; sabe tambien algo de guisar. Darán razon en esta imprenta.

Los padres ó tutores de

mozos sorteables en la próxima quinta, que quieren entrar en la concordia que va á formarse, podrán avistarse con D. Jaime Roselló, calle de S. Francisco de Asis, ó con D. Gerónimo Forteza, plaza de las Copiñas.

Una joven de 21 años de

edad y la leche de cuatro meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Inca. Darán razon en el hostal de Muro, delante del de Vindango.

En la cuesta de santo Domingo,

al lado del tornero, segundo piso de la derecha, se venden varios libros á precios cómodos, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Pérdida.—Al anochecer del último

domingo se perdió un brazalet de plata, cuya forma es una cadena, con un candado en uno

de sus extremos, yendo al teatro desde la calle de Carasas por la de S. Cayetano, con Granada y Mercado. La persona que presente dicho objeto en la imprenta Balear recibirá una gratificación.

En la Depositaria del gobierno de provincia, se halla de venta el

REAL DECRETO dando una nueva organizacion á las academias y estudios de las bellas artes.

REGLAMENTO de la escuela especial de arquitectura, aprobado por S. M. en 8 de enero de 1850.



HOY NO HAY FUNCION.

Para mañana.

QUINCENA 2.ª FUNCION 2.ª

Sinfonía.

La comedia en 5 actos, produccion de Mr. Scribe, traducida por el Sr. Gil y Zárate, titulada

UN VASO DE AGUA

ó causas y efectos,

dirigida por el Sr. Simó, en la que toman parte las señoras Pamiás, Segura (hermanas) y Llanos y los señores Risso y Pi.

Dando fin con la *Rondeña*, bailada por las parejas Llanos y Nieto, Espert y Denisse y el cuerpo de baile.

A las 7 y 1/2.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.